

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 265-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **09 JUN 2022**

VISTO:

EL INFORME N° 234-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva N° 006-2006-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por Terceros **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ELOY G. URETA Y SENTAMIENTO LA ESPERANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA - TACNA - TACNA"**. Ubicada en el Distrito de Alto de la Alianza, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Terceros, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ELOY G. URETA Y ASENTAMIENTO HUMANO LA ESPERANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA - TACNA - TACNA"**. fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 2'943,774.31 Soles. (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO con 31/100 soles).

Que, mediante Directiva N° 006-2006-300-EPS-TACNA S.A. "Normas Relativas a Procedimientos para entrega y Recepción de Obras por Terceros" el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. N° 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ELOY G. URETA Y ASENTAMIENTO HUMANO LA ESPERANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA - TACNA - TACNA"**. ubicado en el Distrito de Alto de la Alianza, Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. HERNAN RODRIGO LUBE QUISPE
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

LIC. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE
Finanzas)

(Representante de la Gerencia de Adm. y

MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO

Van...///

Viene...///

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 265 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
(Representante de la Oficina supervisión y Control)
ASESOR

(Representante de la Oficina supervisión y Control)

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Terceros.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/jpp
Cc. OSyC (con sustento) ✓
OAL.
GAF.
GO. ✓
GC. ✓
GI. ✓
Archivo.

INFORME N° 234- 2022-340 EPS TACNA S.A.

A : ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
Gerente General EPS TACNA S.A.

ASUNTO : PROPUESTA CONFORMACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ PARA RECEPCIÓN DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL
ASENTAMIENTO HUMANO ELOY G. URETA Y ASENTAMIENTO HUMANO LA ESPERANZA
DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – TACNA – TACNA".

FECHA : Tacna, 06 de Junio del 2022

Mediante el presente es grato saludarlo y remitir la CONFORMACIÓN de designación del Comité de Recepción de obra por Terceros: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ELOY G. URETA Y ASENTAMIENTO HUMANO LA ESPERANZA DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – TACNA – TACNA".

En tal sentido cumpla en comunicar lo estipulado en las normativas vigentes se encuentra conforme para la conformación del Comité de Recepción de Obra, de acuerdo a la Directiva N° 006-2006-300-EPS TACNA S.A.

La Comisión de Recepción de Obras, estará conformada por:

- ✓ ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA - PRESIDENTE (Representante de la Gerencia de Operaciones)
- ✓ ING. HERNAN RODRIGO LUBE QUISPE - MIEMBRO (Representante de Gerencia de Ingeniería)
- ✓ LIC. HUGO RAMIRO MONTENEGRO VALLE - MIEMBRO (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)
- ✓ ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS - MIEMBRO (Representante de la Gerencia Comercial)
- ✓ ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO - ASESOR (Representante de la Oficina supervisión y Control)

La presente comisión de recepción, regulara la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas vigentes de la EPS TACNA S.A.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Mg. ULIANOV FABIAN KEHUARUCHO
Jefe Oficina de Supervisión y Control

UFK/jpp
C.C. archivo.
Adj.

- 01 FILE – Documentacion Para Recepcion de Obra